



**INFORME PROFESIONAL DE APOYO PROFESIONAL DE CONTRATACION DE  
SERVICIOS EN SERCOTEC, PARA EL PROGRAMA  
“FNDR DE EMERGENCIA DE FOMENTO PRODUCTIVO PARA LA ZONA DE  
REZAGO DE LA REGIÓN DE ÑUBLE”**

**Período** : 01 al 30 de septiembre del 2024  
**Nombre del Profesional** : Claudia Tapia Ibañaca  
**Rut** : 14.536.030-7

## SERVICIO DE COOPERACIÓN TÉCNICA – SERCOTEC

Informe de trabajo del 01 de septiembre del 2024 al 30 de septiembre del  
2024

### “FNDR DE EMERGENCIA DE FOMENTO PRODUCTIVO PARA LA ZONA DE REZAGO DE LA REGIÓN DE ÑUBLE”

#### ANTECEDENTES DEL PROGRAMA

Este programa de transferencia se enmarca en el cumplimiento de los objetivos de la Estrategia Regional de Desarrollo (ERD), que comprende seis lineamientos estratégicos principales para desplegar la estrategia regional y lograr resolver los principales problemas de la región en cuanto a rezagos y brechas de desarrollo. Con la creación de nuevos emprendimientos y el fortalecimiento de las empresas de la zona de rezago de la Región de Ñuble, se aumentará el dinamismo de la economía promoviendo la diversificación y la sustentabilidad de la producción.

Los programas que se llevarán a cabo son los siguientes:

- ✓ FNDR Emprende Rezago Región de Ñuble
- ✓ FNDR Almacén Rezago Región de Ñuble
- ✓ FNDR Crece Rezago Región de Ñuble

El Fondo de Financiamiento FNDR está diseñado para apoyar con un programa de emergencia de fomento productivo a emprendedores y empresas de la Zona de Rezago de la Región de Ñuble, primeramente, a emprendedores(as) que quieren formalizar su oferta, para ellos está disponible la línea Emprende y para las empresas las líneas de Almacén y Crece, específicamente empresas micro y pequeñas empresas de la zona de rezago de la Región de Ñuble, del sector multisectorial este último instrumento.

Es un fondo concursable enfocado a apoyar los nuevos emprendimientos y fortalecer a los existentes a través de la entrega de un subsidio no reembolsable, destinado al financiamiento de inversiones para la implementación del negocio y acciones de gestión empresarial.

La **Zona de Rezago de la Región de Ñuble** está comprendida por comunas con una alta tasa de ruralidad y de pobreza, pero presentan atributos culturales – patrimoniales que constituyen un potencial de oportunidades y desarrollo para sus habitantes. Estas comunas son: **Cobquecura, Quirihue, Quillón, San Nicolás, Trehuaco, Ninhue, Portezuelo, Coelemu y Ránquil.**

**ESTE PROGRAMA ES FINANCIADO POR EL GOBIERNO REGIONAL DE ÑUBLE.**

**Convenio por \$ 1.000.000.000**

**Plazo de ejecución: 16 meses**

## OBJETIVO GENERAL DEL PROGRAMA EMPRENDE REZAGO

La presente convocatoria es un fondo concursable que promueve la creación de nuevos negocios con oportunidad de participación en el mercado, a través de su formalización y de la formulación de un Plan de Trabajo para implementar un negocio que se encuentre dentro de la focalización regional, específicamente de la Zona de Rezago de la Región de Ñuble.

El Programa Capital Semilla Rezago permite a los/as emprendedores/as, cuyos proyectos de negocio hayan sido seleccionadas, recibir asesoría de parte de un Agente Operador Sercotec<sup>1</sup>, para la formulación técnica y financiera de un **Plan de Trabajo**, junto con la implementación de **Acciones de Gestión Empresarial**, para el desarrollo de competencias y capacidades, e **Inversiones**, consistentes en la adquisición de bienes para cumplir los objetivos del proyecto de negocio.

Es un subsidio no reembolsable que financiará Sercotec por un valor de **\$3.500.000 netos** (tres millones quinientos mil pesos netos). El Plan de Trabajo debe contemplar:

- a. **Acciones de Gestión Empresarial**, a las que debe destinar un monto mínimo de \$200.000.- y un monto máximo de \$500.000.- El monto mínimo tiene carácter obligatorio y debe estar distribuido en al menos uno de los siguientes ítems de financiamiento: a) Asistencia técnica y asesoría en gestión; b) Capacitación; y c) Acciones de marketing.
- b. **Inversiones**, hasta un máximo de \$3.300.000.-

Se focaliza en emprendedores y emprendedoras mayores de edad, que tienen domicilio en alguna de las comunas de la Zona de Rezago de la Región de Ñuble, que no cuenten con inicio de actividades en primera categoría ante el Servicio de Impuestos Internos y que cuenten con un proyecto de negocio para implementar.

El programa entiende como zonas rezagadas aquellos territorios que presentan niveles de aislamiento geográfico y brechas en distintos indicadores socioeconómicos respecto al promedio nacional. Las comunas consideradas en la Zona de Rezago de la Región de Ñuble son: **Cobquecura, Quirihue, Quillón, San Nicolás, Trehuaco, Ninhue, Portezuelo, Coelemu y Ránquil.**

---

<sup>1</sup> Agente Operador Sercotec: personas jurídicas de derecho público o privado habilitadas para la ejecución de proyectos de fomento, que son asignados por el Servicio de Cooperación Técnica, Sercotec.

## FASES DE PROGRAMA

### Requisitos generales del programa.

#### Admisibilidad automática:

- a. Ser persona natural, de nacionalidad chilena o extranjera, mayor de edad<sup>2</sup>, **sin inicio de actividades** ante el Servicio de Impuestos Internos (SII) **en primera categoría**<sup>3</sup> a la fecha de inicio de la convocatoria.
- b. El **Proyecto de Negocio** debe considerar un monto de \$3.500.000.- (neto) de subsidio Sercotec y un aporte empresarial de un 2% del subsidio Sercotec. Además, el proyecto de Negocio en el Plan de Trabajo deberá considerar **Acciones de Gestión Empresarial** por un monto mínimo de \$200.000.- hasta un máximo de \$500.000.- en al menos uno de los siguientes ítems de financiamiento: a) Asistencia técnica y asesoría en gestión; b) Capacitación; y c) Acciones de marketing.

En caso de existir un error en los montos postulados, tanto para subsidio como para aporte empresarial, éstos deberán ajustarse durante la evaluación del CER.

- c. No tener deudas laborales y/o previsionales ni multas impagas, asociadas al Rut del/la postulante, a la fecha de envío y cierre de postulaciones. Sercotec validará nuevamente esta condición al momento de formalizar.
- d. No tener deudas tributarias liquidadas morosas<sup>4</sup>, asociadas al Rut del/la postulante, a la fecha de envío y cierre de postulaciones. Sercotec validará nuevamente esta condición al momento de formalizar.
- e. No tener condenas por prácticas antisindicales o por infracción a derechos fundamentales del trabajador, dentro de los dos años anteriores a la fecha de cierre de la postulación de la presente convocatoria. Sercotec validará nuevamente esta condición al momento de formalizar.
- f. No tener rendiciones pendientes con Sercotec y/o con el Agente Operador a la fecha de inicio de la convocatoria.
- g. No haber incumplido las obligaciones contractuales de un proyecto Sercotec, con el Agente Operador Sercotec (término anticipado de contrato o incumplimiento de contrato, por hecho o acto imputable al/la beneficiario/a), dentro de los dos años anteriores a la fecha de inicio de la convocatoria.

<sup>2</sup> Según información registrada por el Servicio de Registro Civil e Identificación.

<sup>3</sup> Las personas postulantes pueden tener inicio de actividades ante el SII en segunda categoría.

- h. No haber sido beneficiario/a de alguna convocatoria Emprende, financiada con fondos regulares de Sercotec y/o extrapresupuestarios, durante los años 2020, 2021, 2022 y/o 2023, para la empresa beneficiaria y a su representante legal (postulante seleccionado/a de convocatoria emprende anterior).
- i. No haber sido beneficiario/a del Programa Formalízate de Sercotec, durante el año 2021, para la empresa beneficiaria y a su representante legal (postulante seleccionado/a de convocatoria Formalízate).
- j. El/la postulante debe tener domicilio actualmente en alguna de las comunas que componen la Zona de Rezago de la Región de Ñuble: **Cobquecura, Quirihue, Quillón, San Nicolás, Trehuaco, Ninhue, Portezuelo, Coelemu y Ránquil.**

**Admisibilidad Manual:**

- a. No tener inscripción vigente en el Registro Nacional de Deudores de Pensiones de Alimentos en calidad de deudor de alimentos, según lo dispuesto en la Ley N° 21.389. Sercotec validará nuevamente esta condición al momento de formalizar.

**Requisitos de formalización:**

Los/as postulantes que resulten seleccionados/as deben cumplir con los siguientes requisitos:

- a. No tener deudas laborales y/o previsionales ni multas impagas, que se encuentren asociadas al Rut del/la postulante seleccionado/a, al momento de formalizar.
- b. No tener deudas tributarias liquidadas morosas<sup>5</sup>, que se encuentren asociadas al Rut del/la postulante seleccionado/a, al momento de formalizar
- c. No haber sido condenado/a por prácticas antisindicales y/o por una infracción a los derechos fundamentales del trabajador, asociado al Rut del/la postulante seleccionado/a, dentro de los dos años anteriores a la fecha de la firma del contrato.
- d. El/la postulante seleccionado/a debe tener domicilio en el territorio focalizado de la convocatoria a la que postula y donde implementará su proyecto. No se financiarán proyectos a ser implementados en una región diferente a la cual postula.
- e. En caso que el Proyecto de Negocio considere financiamiento para habilitación de infraestructura, ya sea un inmueble o un vehículo, y ésta haya sido aprobado con dicha característica por el Comité de Evaluación Regional (CER), el/la postulante seleccionado/a deberá acreditar una de las siguientes condiciones<sup>6</sup>: ser propietario/a, usufructuario/a, comodatario/a, arrendatario/a<sup>7</sup>;

<sup>5</sup> Se excluyen las deudas exigibles por concepto de créditos fiscales para financiamiento de educación superior (por ejemplo, CAE), al no referirse a obligaciones estrictamente de carácter tributario.

<sup>6</sup> No será necesario si la inversión estuviese asociada a un Nuevo Arriendo; subítem de Capital de Trabajo.

<sup>7</sup> En el caso de ser arrendatario o arrendataria, el contrato de arrendamiento no puede prohibir la habilitación de infraestructura.

propietario/a del inmueble en régimen de sociedad conyugal o unión civil o acreditar cualquier otro antecedente en que el titular del derecho de dominio o quien tenga la facultad de realizarlo (por ejemplo, organismo público encargado de entregar la concesión) ceda el uso al emprendedor o emprendedora.

- f. Estar inscrito/a en el curso virtual de Sercotec: “Diseño de Modelos de Negocios”, disponible en <https://capacitacion.sercotec.cl>, a la fecha de firma del contrato. Este curso debe aprobarse, como máximo, durante la etapa destinada a la implementación del Plan de Trabajo.
- g. Estar inscrito/a en el curso virtual de Sercotec: “Sustentabilidad”, disponible en <https://capacitacion.sercotec.cl>, a la fecha de firma del contrato. Este curso debe aprobarse, como máximo, durante la etapa destinada a la implementación del Plan de Trabajo.
- h. El/la postulante seleccionado/a no debe ejercer un cargo de público de elección popular, ser funcionario/a público/a que requiera de exclusividad en el ejercicio de sus funciones y/o ejercer un cargo público que tenga injerencia en la asignación de los fondos, evaluación de los/as postulantes o selección de los/as beneficiarios/as del presente instrumento, a la fecha de firma del contrato.
- i. El/la postulante seleccionado/a no debe tener inscripción vigente en el Registro Nacional de Deudores de Pensiones de Alimentos en calidad de deudor de alimentos, según lo dispuesto en la Ley N° 21.389, a la fecha de firma del contrato.
- j. En caso que la Dirección Regional utilice la opción de suscripción digital del contrato, el/la postulante seleccionado/a deberá contar previamente con su contraseña digital para trámites en línea del Estado o **Clave Única**. Para obtener la clave única, se tiene a disposición el sitio <https://claveunica.gob.cl> del Ministerio de la Secretaría General de la Presidencia.
- k. El/la postulante seleccionado/a no podrá tener contrato vigente, incluso a honorarios, con Sercotec, o con el Agente a cargo de la convocatoria, o con quienes participen en la asignación de recursos, ni podrá ser cónyuge, conviviente civil o pariente hasta el tercer grado de consanguinidad y segundo de afinidad inclusive, respecto del personal directivo de Sercotec, o del personal del Agente a cargo de la convocatoria, o de quienes participen en la asignación de recursos, incluido el personal de la Dirección Regional Sercotec que intervenga en la convocatoria.
- l. Previo a la firma de contrato, el/la postulante seleccionado/a debe entregar al Agente Operador de Sercotec el aporte empresarial en efectivo, transferencia electrónica o depósito bancario, por concepto de Inversiones y Acciones de Gestión Empresarial, definidos en el proyecto de negocio postulada y aprobada.
- m. Previo a la firma de contrato, el/la postulante seleccionado/a deberá contar con inicio de actividades ante el SII en primera categoría<sup>8</sup>, para ejercer actividad comercial. Este inicio de

---

<sup>8</sup> Es responsabilidad exclusiva del emprendedor o emprendedora, el informarse y cumplir con las condiciones que establezca el Servicio de Impuestos Internos (SII) para cumplir con el requisito indicado.

actividades deberá tener fecha posterior al inicio de la convocatoria, puede ser realizado con el rut del/la seleccionado/a o con una nueva persona jurídica donde el/la postulante seleccionado/a debe ser el/la representante legal y contar con al menos el 51% del capital social. Finalmente, el inicio de actividades debe contar con al menos 1 (una) actividad económica coherente con el rubro del Proyecto de Negocio postulado y aprobado.

- n. En caso de ser persona jurídica, ésta debe estar legalmente constituida y vigente, para lo cual debe adjuntar los documentos de su constitución, los antecedentes en donde conste la personería del representante legal y el certificado de vigencia.
- o. Los gastos ejecutados para las Inversiones y Acciones de Gestión Empresarial no pueden corresponder a la remuneración del/la seleccionado/a, ni de socios/a, ni representantes, ni de sus respectivos cónyuges/conviviente civil, hijos y parientes por consanguinidad y afinidad hasta segundo grado inclusive.

#### **Implementación del Plan de Trabajo:**

Sólo los/as postulantes cuyos proyectos de negocio hayan sido seleccionados por el Comité de Evaluación Regional (CER), elaborarán e implementarán un Plan de Trabajo, para lo cual Sercotec entregará un subsidio de \$3.500.000.-, de los cuales un mínimo de \$200.000.- hasta un máximo de \$500.000.- deberán destinarse a Acciones de Gestión Empresarial, distribuidos en al menos 1 (uno) de los siguientes ítems de financiamiento: a) Asistencia técnica y asesoría en gestión; b) Capacitación; y c) Acciones de marketing.

**El subsidio NO considera el financiamiento de IVA u otro tipo de impuestos, siendo éstos cargo de cada beneficiario/a.**

Los Planes de Trabajo deberán contener, uno o más de los ítems de financiamiento agrupados en Acciones de Gestión Empresarial, y uno o más, para el caso de ítems de financiamiento agrupados en Inversiones.

### **ETAPAS DE OPERACIÓN DEL PROGRAMA EMPRENDE REZAGO**

Se describen a continuación, las etapas del programa.

✓ **Preparación Convocatoria:**

Se da inicio al programa con un plan de trabajo que contempla:

✓ Preparación licitación Agentes Operadores de Sercotec (AOS)

Para mayor información puede visitar:

[https://www.sii.cl/preguntas\\_frecuentes/rut\\_inicio\\_actividades/arbol\\_fags\\_rut\\_inicio\\_actividades\\_13\\_43.htm](https://www.sii.cl/preguntas_frecuentes/rut_inicio_actividades/arbol_fags_rut_inicio_actividades_13_43.htm) y/o comunicarse con los canales de asistencia establecidos en SII:

<https://www.sii.cl/ayudas/> y <https://www.sii.cl/ayudas/asistencia/oficinas/3048-3049.html>.

- ✓ Licitación de los Agentes Operadores de Sercotec: Se invita a seis AOS a postular a la convocatoria "FNDR de Emergencia de Fomento Productivo para la Zona de Rezago de la Región de Ñuble".
- ✓ El día 7 de diciembre se reciben las propuestas de 3 AOS.
- ✓ Se evalúan las propuestas de cada Agente Operador.
- ✓ Se definen los AOS licitados.

Fecha inicio: 28 de noviembre de 2023

Fecha de término: 15 de diciembre 2023

% avance: 100%

✓ **Difusión y Postulación:**

Cada convocatoria al Instrumento Emprende será publicada en el sitio web de Sercotec, indicando los requisitos de admisibilidad, focalización, selección y plazos de postulación. Cada Agente Operador podrá apoyar la difusión del instrumento, según lo solicitado y de acuerdo a las directrices establecidas por cada Dirección Regional, en concordancia con los lineamientos comunicacionales definidos por el Servicio de Cooperación Técnica.

Los/as emprendedores/as interesados que cumplan con las condiciones establecidas, deberán completar el formulario de postulación y subir a la plataforma correspondiente un video de presentación de su proyecto de negocio. Asimismo, dentro de este proceso, el/la postulante contestará un test de caracterización de emprendimiento, que consiste en una herramienta para determinar, preliminarmente, la presencia de factores de éxito para la ejecución de un proyecto empresarial. De acuerdo a las respuestas ingresadas, el/la postulante obtendrá un determinado puntaje en dicho test.

Fecha inicio: 25 de enero 2024

Fecha de término: 8 de febrero 2024

% de avance: 100%

Postulaciones al 8-2-2024; 221 enviadas y 525 iniciadas (incluidas las enviadas), como indica la siguiente tabla.

✓ **Evaluación de Admisibilidad:**

Una vez iniciada la postulación, la revisión del cumplimiento de requisitos de admisibilidad será realizada automáticamente a través de la plataforma de postulación, y por validación manual, si ésta aplicase, lo que determinará quienes podrán enviar el formulario de postulación.

Una vez expirado el plazo de postulación, con los resultados del test respondido por cada postulante durante el proceso, cada Dirección Regional, en consideración a su disponibilidad presupuestaria, definirá un puntaje de corte y seleccionará a los postulantes que serán evaluados técnicamente.

Fecha inicio: 9 de febrero

Fecha de término: 26 de febrero del 2024

0% de avance: 100%

80 postulaciones admisibles, distribución por comuna según la siguiente Tabla.

✓ **Evaluación y Selección:**

○ **Evaluación Técnica:**

Con la nómina de los/as postulantes admisibles y que estén dentro del puntaje de corte, el AOS procederá a realizar su evaluación técnica, aplicando para estos efectos, los criterios establecidos en las respectivas Bases técnicas de Convocatoria, que consisten en lo siguiente:

- ✓ Evaluación del formulario de proyecto de negocio
- ✓ Evaluación de video de presentación (pitch)

Con los resultados de la evaluación técnica, cada Dirección Regional en consideración a su análisis de cobertura y disponibilidad presupuestaria, definirá una nota de corte y determinará a los/as postulantes que serán evaluados por el Comité de Evaluación Regional (CER).

Fecha inicio: 27 de febrero 2024

Fecha de término: 26 de marzo 2024

% de avance: 100%

○ **Evaluación CER y Selección:**

En función de los resultados de la Evaluación Técnica y teniendo la nómina de los/as postulantes que estén dentro de la nota de corte, el AOS entregará a la Dirección Regional un informe con el ranking de notas obtenido por los/as postulantes evaluados, además de registrar los resultados de la evaluación en la plataforma habilitada para estos efectos.

Luego, los proyectos de negocio serán presentados al Comité de Evaluación Regional, que procederá a evaluar de conformidad a los criterios indicados en Bases técnicas de Convocatoria.

Como resultado de la evaluación, y en función a la nota final obtenida, el Comité de Evaluación Regional (CER) sanciona nómina de emprendedores seleccionados, en lista de espera, y no seleccionados (sobre la base de nota de corte) y asigna los recursos, pudiendo disponer condiciones necesarias de selección y/o formalización.

Dentro de las actividades realizadas en esta etapa están:

Fecha inicio: 27 de marzo

Fecha de término: 22 de abril

% de avance: 100%

✓ **Formalización:**

Una vez que el CER sanciona la lista de los seleccionados y de espera, el/la beneficiario/a deberá formalizar su relación con Sercotec para la Fase de Desarrollo del instrumento, a través de la firma de un contrato con el AOS, en el cual se estipulen los derechos y las obligaciones de las partes.

Fecha inicio: 23 de abril

Fecha de término: 21 de junio (se amplió plazo por lista de espera y ampliación de plazo)

% de avance: 100%

✓ **Fase de Formulación de Plan de Trabajo:**

Posteriormente el beneficiario/a dará comienzo a la etapa de la formulación de su Plan de Trabajo. Para ello el AOS realiza en conjunto con el/la empresario/a, la formulación del Plan de Trabajo, proponiendo elementos en su estructura conceptual y de financiamiento, para la correcta implementación del proyecto seleccionado. Al cierre del informe anterior la AOS había terminado la Asesoría de 40 Beneficiarios.

Fecha inicio: 16 de mayo

Fecha de término: 29 de julio

% de avance: 100 %

✓ **Fase de Implementación del Plan de Trabajo:**

Los/as beneficiarios/as de la presente convocatoria deberán ejecutar el Plan de Trabajo aprobado, conforme a las condiciones comprometidas en el contrato suscrito con el Agente Operador Sercotec, respetando los tiempos contemplados para la realización de los gastos asociados. En esta etapa se realizan las siguientes actividades:

**Avance al 6 de septiembre**

- ✓ Esta semana se realiza reunión semanal con jefe de proyectos de AOS para abordar temáticas respectivas al cierre del programa, como valor agregado pendiente, como rueda de negocios, centros de atención en comunas y visitas de terreno.
- ✓ También se realiza revisión de Informes de Etapa de Resultados Fase de Formulación de Planes de Trabajo y de Asesoría en conformación de Empresa, para pasar a pago.
- ✓ Además, AOS envía informe de avance, que muestra que 26 Beneficiarios han logrado realizar el 100% de las compras comprometidas. Otros 11, que están entre el 81% y el 99% informan que han realizado sus gastos, pero no han enviado fotografías de respaldo para rendirlos, 2 con 81% y 83%, que ha subido de lista de espera y su contrato termina el 5 de octubre, pero informan que cerrarán este mes todos los saldos pendientes.
- ✓ Un empresario que a pesar de que se le ha llamado y explicado las consecuencias de su lento proceder, no parece tomar en cuenta nuestras solicitudes, por lo que al cumplir el inicio del tercer mes de su contrato sin el 50% de gasto, se evalúa rescindir su contrato.

- ✓ Esta semana he realizado 9 visitas en terreno de control de Inversión en las comunas de San Nicolas, Quirihue, Portezuelo y Ninhue. En ellas se ha podido constatar el transversal el sentimiento de agradecimiento y éxito de los empresarios visitados, todos con sus emprendimientos, generando ventas y mejorando procesos de producción.

Resumen de avance general de la semana del 6 de septiembre:

BENEFICIARIO	% de AVANCE	Observaciones
Total general	94,5%	

### Avance al 13 de septiembre

El sábado 14 de septiembre 35 empresas finalizan su contrato, 4 finalizan el 4 de octubre y otro el 20 del mismo mes. Por lo que podemos comentar que:

- ✓ 31 beneficiarios han logrado realizar el 100% de las compras comprometidas.
- ✓ 5 presentarán carta de ampliación (de ellos 4 tienen la factura de compra de los productos y se encuentran a la espera de la llegada de los productos para envío de registro fotográfico.) Sólo 1 queda con saldo de \$104.193, por gastar.

Respecto a los 4 beneficiarios que tienen vencimiento de contrato el 6 de octubre:

- ✓ 2 han realizado el 100% de sus gastos.
- ✓ Y los 2 restantes aseguran cerrar el proceso este mes.
- ✓ Por último, el beneficiario con vencimiento el 20 de octubre que también es el que se encuentra más atrasado, se realiza una visita en terreno junto al ejecutivo de fomento encargado del programa, para explicarle las consecuencias del incumplimiento, donde el beneficiario se compromete a rendir sus fondos dentro del plazo de su contrato. En ella se pudo evidenciar la compra de muebles para la exhibición de sus productos, los que están en confección por parte de una pyme local, la que ha realizado ampliación de giro para contar con el giro adecuado para vender el producto elaborado. Pudimos también corroborar que se había enviado a hacer el diseño de distintos elementos publicitarios, los que se encontraban en confección. Es por ello que es complicado solicitar la resciliación de contrato, ya que perjudicaría a los pequeños proveedores locales involucrados en estas ventas.
- ✓ Esta semana se realizan 12 visitas en terreno de control de Inversión en las comunas Quillón, Ránquil, Cobquecura, Quirihue y Coelemu. Se puede destacar el alto nivel de satisfacción que los beneficiarios manifiestan respecto al impacto que el programa ha significado en sus negocios, y el apoyo recibido por parte de sus asesores, y con el proceso en general.
- ✓ Se realiza visita a terreno en oficina de AOS, para realizar levantamiento de observaciones de Auxiliar del mes de Julio.

Resumen de avance general de la semana del 13 de septiembre:

BENEFICIARIO	% de AVANCE	Observaciones
Total general	97%	

Avance del 16 y 17 de septiembre

Esta semana corta se enfoca principalmente en la revisión del correcto cierre del programa:

- ✓ Se solicita al director regional la aprobación de las cartas de ampliación de plazo presentadas, las que son aprobadas.
- ✓ Se conversa telefónicamente con jefe de programa del AOS, para recordar respecto el valor Agregado pendiente, informa que la rueda de negocios se encuentra en preparación.
- ✓ Esta semana no se realizan terrenos.
- ✓ Tampoco hay cambios en el avance general.

Resumen de avance general de la semana del 17 de septiembre:

BENEFICIARIO	% de AVANCE	Observaciones
Total general	97%	

**Avance al 27 de septiembre**

Esta semana se realiza reunión semanal con jefe de proyectos de AOS para revisar las posibles ampliaciones de plazo.

En el Informe semanal que el AOS envía, muestra que:

- ✓ 39 beneficiarios han logrado realizar el 100% de las compras comprometidas.
- ✓ De las 5 cartas de Solicitud de ampliación de plazo se utilizará sólo una, ya que las otras 4 se generaron de manera preventiva a la espera de la llegada de las evidencias de respaldo de las compras, situación que se concretó a pocos días de la solicitud, por lo que no se realizará contrato de ampliación para estas personas.
- ✓ Respecto a la carta cursada se firma contrato de ampliación de plazo hasta el 30 de este mes, y se realiza la compra durante esta semana por el saldo pendiente. (\$104.193).
- ✓ Respecto al beneficiario con vencimiento el 20 de octubre, fue nuevamente visitado el viernes 27 y se pueden evidenciar avances. También ha conversado con los proveedores lo que lograron

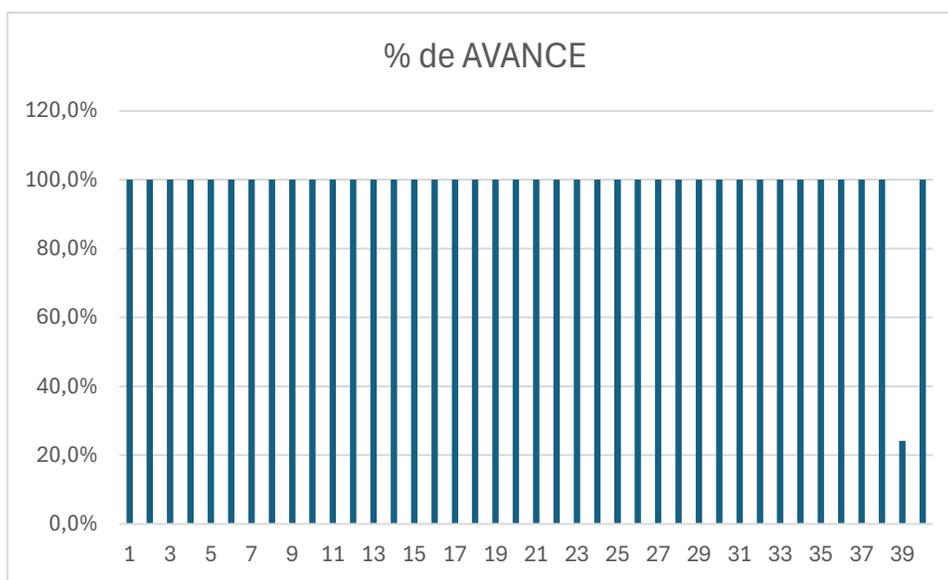
la ampliación de giro ante el SII, lo que les permite facturar, y se han presentado nuevas cotizaciones para cerrar el programa la primera semana de octubre.

- ✓ Durante esta semana también se realizan 9 visitas en terreno, en las comunas de Quillón y Cobquecura.

Resumen de avance general de la semana del 27 de septiembre:

BENEFICIARIO	% de AVANCE	Observaciones
Total general	98%%	

El siguiente gráfico muestra el estado del gasto de los beneficiarios del programa al 27 de septiembre. En él podemos observar que 39 empresas han concluido su etapa de implementación de plan de trabajo con éxito



Fecha inicio: 14 de junio

Fecha de término: 20 de octubre

% de avance: 98%

✓ **Cierre del Proyecto:**

Una vez que la empresa haya finalizado la ejecución de su Plan de Trabajo, el Agente Operador de Sercotec procederá al cierre de los proyectos, elaborando un informe final para cada uno de éstos. Además, deberá entregar un informe de cierre por cada una de las convocatorias.

Fecha inicio: En preparación

Fecha de término:

% de avance:

### **LABORES DEL PROFESIONAL FNDR**

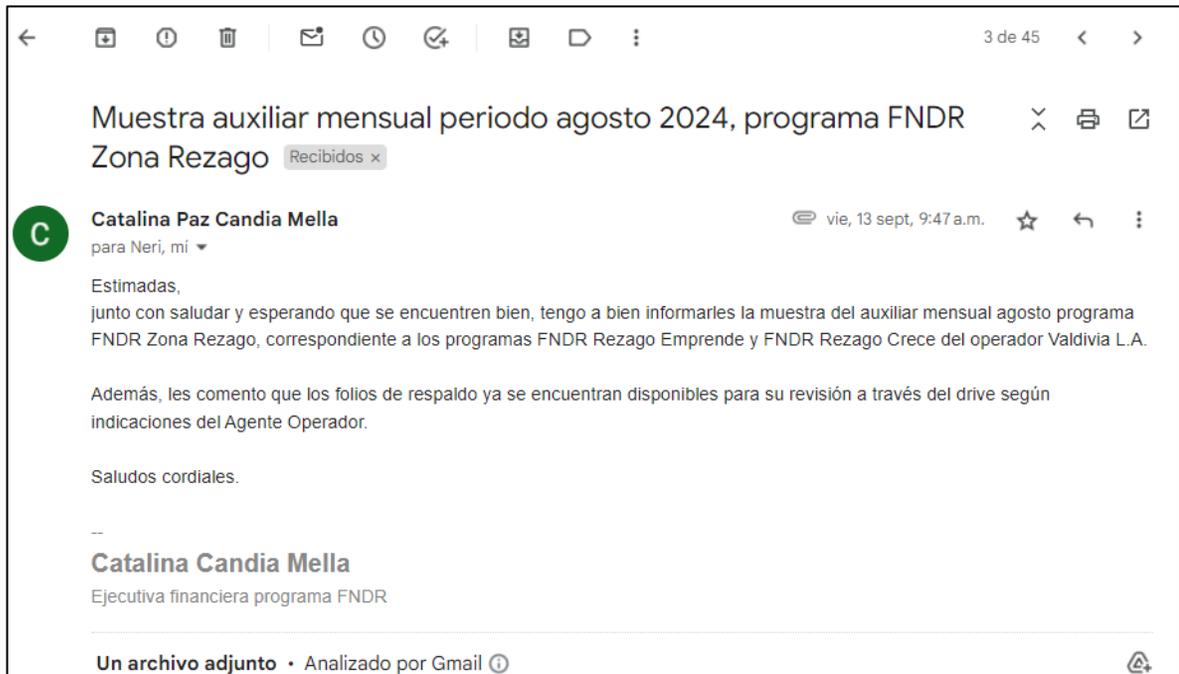
- a. Validar los requisitos según bases de postulantes, seleccionados y beneficiarios FNDR
- b. Apoyar Actividades al ejecutivo de fomento.
- c. Revisar pertinencia de los gastos de las rendiciones enviadas por AOS.
- d. Control de Inversiones de los planes de negocios de los beneficiarios del programa.
- e. Aplicar encuestas a los beneficiarios FNDR.
- f. Generar respaldo fotográfico, de las visitas de supervisión, para una entrega posterior en informe final.
- g. Revisión de informes entregados por la AOS.
- h. Elaborar 1 informe al mes que reúna los puntos anteriores según la etapa del programa.
- i. Elaborar informe de cierre, con indicadores de respaldo de los agentes operadores (AOS), documentos de todas etapas de los programas bajo su responsabilidad, en forma digital (drive) y/o física (pendrive). U otro medio acordado.

#### **Se espera de los servicios contratados el cumplimiento de las siguientes actividades:**

- ✓ Gestionar actividades con AOS, realizando labores de supervisión, generando una buena comunicación y redes de apoyo, con actores de fomento de la región.
- ✓ Responder a consultas de postulantes.
- ✓ Apoyo a los beneficiarios, empresarios y emprendedores en las distintas etapas de los programas financiados con FNDR de la región de Ñuble.
- ✓ Apoyo al Ejecutivo de Fomento en terreno y oficina para la región de Ñuble.
- ✓ Apoyo al Ejecutivo de Fomento en trabajo Administrativo.
- ✓ Apoyo al Ejecutivo de Fomento en atención de público y trabajo en conjunto con la AOS responsable de la difusión y apoyo a las postulaciones.
- ✓ Apoyo al Ejecutivo de Fomento en la supervisión en terreno, revisión de procesos y resultados de cada una de las etapas de evaluación y ejecución de los programas.
- ✓ Apoyo al Ejecutivo Financiero en revisión de procesos, rendiciones de los AOS.

## ACTIVIDADES DESARROLLADAS EN EL MES DE SEPTIEMBRE 2024

- ✓ Durante el mes de septiembre 2024, se efectuaron labores de organización, planificación y coordinación del proyecto Semilla Emprende.
- ✓ Reuniones remotas y presenciales dadas con equipo FNDR, encargada de finanzas, fomentos productivos, coordinador del programa y coordinadora de Sercotec Ñuble, en diversos temas relativos al programa FNDR Semilla Emprende.
- ✓ Revisión resolución N° 10.327 y reglamentos de cada programa emprende.
- ✓ Revisión de plan de Trabajo de AOS.
- ✓ Se realiza Reunión con Ejecutivo de fomento para la aprobación de Informe del AOS de etapa de “Asesoría en Formulación de planes de Trabajo” y “Asistencia para la Constitución de la empresa y Proceso de pago y Declaración del IVA, Proceso de uso de factura/ boleta electrónica”.
- ✓ Ajuste de carta Gantt programa Emprende Zona de Rezago.
- ✓ En el área Financiera se apoya a ejecutivo de fomento en la elaboración de solicitud de pago de anticipos de GA de Difusión y Ceremonia.
- ✓ Se realizan informes semanales de avances del programa para el Director Regional.
- ✓ Se realiza revisión de 20 facturas de rendición de gastos de auxiliar mensual AOS Valdivia L.A. correspondientes al mes de agosto.



- ✓ Se avanza en carga de documentación en Drive, según los requerimientos de la dirección Regional de Ñuble.
- ✓ Se efectúan visitas en terreno a 30 Beneficiarios, con el fin de:
  1. Realizar control de inversión de las compras del cuadro presupuestario aprobado en la etapa de Asesoría.
  2. Comprobar domicilio comercial.

3. Informar respecto al término del programa en septiembre del año 2024.  
Se firman pautas de visita y se toman fotografías de las compras.

### Códigos Banco de proyecto

**FNDR Rezago Almacén 1080524**

**FNDR Rezago Crece 1080527**

**FNDR Rezago Empresa 1080530**

### CONCLUSIONES

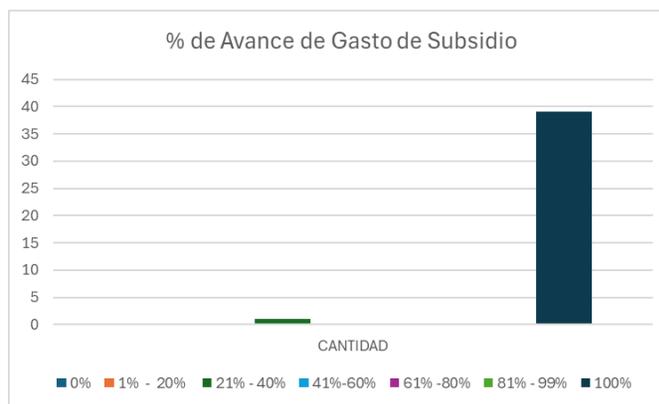
El Profesional apoya en actividades de fomento, a la Dirección Regional de Ñuble principalmente a profesionales de fomento, en desarrollo de programas FNDR Zona de Rezago, comunas de Cobquecura, Quirihue, Quillón, San Nicolás, Trehuaco, Ninhue, Portezuelo, Coelemu y Ránquil.

Apoyo en la Etapa de Desarrollo: desde el 1 al 30 de septiembre. En el marco del convenio entre Gobierno Regional de Ñuble y el Servicio de Cooperación Técnica.

En Conclusión, durante el mes de septiembre el programa FNDR Rezago empresa ejecuta su etapa de desarrollo realizando visitas de control de inversión en terreno, en las distintas comunas de la zona de rezago.

De los 40 Beneficiarios del programa, su estado de avance de gasto es el siguiente:

% de AVANCE	CANTIDAD
0%	0
1% - 20%	0
21% - 40%	1
41%-60%	0
61% -80%	0
81% - 99%	0
100%	39
Total	40



El avance alcanzado es de 98% de ejecución del Gasto del subsidio entregados, con 39 beneficiarios en 100% y 1 empresa con contrato vigente hasta el 20 de octubre. Se espera que logre cerrar con éxito su proyecto, aunque preocupa su situación por el lento avance de las compras. Como medida correctiva se le ha visitado en 2 oportunidades este mes.

## ANEXOS

### 1. Respaldo de Citaciones:

<b>Objeto de la reunión</b>	<b>Planificación semanal equipo FNDR</b>
<b>Link</b>	<a href="https://meet.google.com/yma-mdtu-ffj">https://meet.google.com/yma-mdtu-ffj</a>
<b>Fecha</b>	Lunes, 2 septiembre
<b>Respaldo fotográfico</b>	
<b>Resumen</b>	Se realiza reunión de coordinación de equipo FNDR, se informa que dos programas estan haciendo terrenos, se da prioridad a proyectos terminados en 100%.

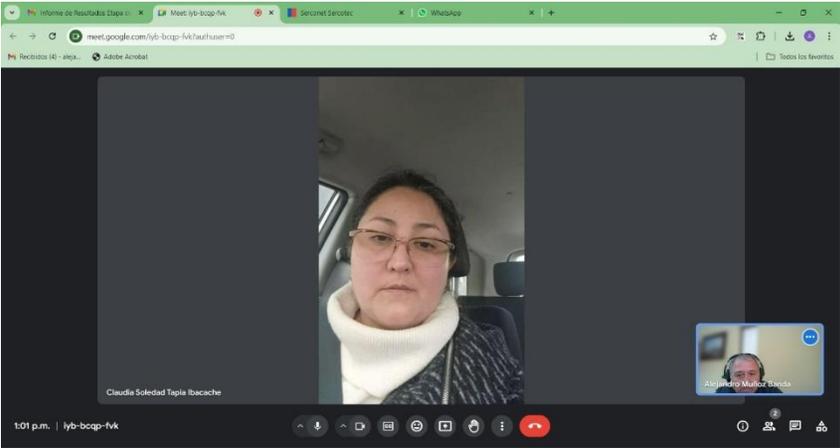
### 2. Respaldo de Citaciones:

<b>Objeto de la reunión</b>	<b>Reunión para Apoyo en Drive</b>
<b>Links</b>	<a href="https://meet.google.com/edf-nhmk-wib">https://meet.google.com/edf-nhmk-wib</a>
<b>Fecha</b>	Lunes, 2 septiembre
<b>Respaldo fotográfico</b>	
<b>Resumen</b>	Se realiza reunión para arevisar los documentos subidos al Drive, con el fin de apoyarnos entre programas homologando información.

### 3. Respaldo de Citaciones:

<b>Objeto de la reunión</b>	<b>Reunión Observaciones Semilla</b>
<b>Lugar</b>	Of Sercotec
<b>Fecha</b>	Martes, 3 septiembre
<b>Respaldo fotográfico</b>	
<b>Resumen</b>	Se realiza con ejecutivo y coordinadora regional una reunión para aclarar observaciones de Programa Emprende zona de Rezago.

### 4. Respaldo de Citaciones:

<b>Objeto de la reunión</b>	<b>Revisión de informes de Asesoría AOS</b>
<b>Link</b>	<a href="https://meet.google.com/iyb-bcqp-fvk">https://meet.google.com/iyb-bcqp-fvk</a>
<b>Fecha</b>	Viernes, 6 septiembre
<b>Respaldo fotográfico</b>	
<b>Resumen</b>	Se realiza reunión con ejecutivo de fomento, Alejandro Muñoz, para revisar informe de Asesoría de AOS, para proceder a aprobación

## 5. Respaldo de Citaciones:

<b>Objeto de la reunión</b>	<b>Reunión de Coordinación FNDR</b>
<b>Lugar</b>	<b>Oficina Sercotec</b>
<b>Fecha</b>	Lunes, 9 septiembre
<b>Respaldo fotográfico</b>	
<b>Resumen</b>	<p>Reunión de FNDR, con Director Regional, cada ejecutivo informa de los avances de sus programas:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Fomento informa que el análisis de la información del Drive debiera terminar esta semana, pues el levantamiento final está ya para cierre. En ese mismo período, se reforzará la labor en terreno también.</li> <li>✓ FNDR Rezago Almacén ya inició visitas. Se informa la aplicación de una nueva ficha para georeferenciar a beneficiarios.</li> <li>✓ FNDR Crece suma 82% de ejecución en compras.</li> <li>✓ FNDR Rezago Almacén comienza ejecución. Tiene 92 cupos disponibles y analiza 3 casos pendientes. Se deben rendir 95 beneficiarios al Gore.</li> <li>✓ Se informa que almaceneros de Zona de Rezago han presentado complicaciones. Además de ser una zona compleja, los interesados han presentado ciertas complicaciones para ejecutar.</li> <li>✓ La rendición mensual va en el orden del 93% en transferencias. La rendición trimestral está casi lista.</li> <li>✓ FNDR Emprende suma 95% de avance y se cerraría con 39 beneficiarios perfectos. Existe 1 caso complicado en la comuna de Cobquecura.</li> <li>✓ La planilla para rendir al Gobierno Regional suma 93% de avance. Se subraya la importancia a las capacitaciones a los agentes operadores.</li> <li>✓ Capacitaciones internas. La primera será hecha por Luis en temas de construcción y se fija para el 7 de octubre próximo.</li> <li>✓ La gerenta general de Sercotec, María José Becerra Moro, visitará Ñuble del 16 al 18 de octubre. Se solicitan casos exitosos para presentar en el marco de la visita que tendrá como acto central un encuentro con mujeres.</li> </ul>

**6. Respaldo de Citaciones:**

<b>Objeto de la reunión</b>	<b>Visita en terreno auxiliar mensual Julio 2024, programa FNDR Zona de Rezago</b>
<b>Lugar</b>	<b>Oficina Valdivia LA</b>
<b>Fecha</b>	<b>Martes, 10 septiembre</b>
<b>Respaldo fotográfico</b>	
<b>Resumen</b>	Se revisan Observaciones de muestra del mes de Julio de programas Crece y Semilla

**7. Respaldo de Citaciones:**

<b>Objeto de la reunión</b>	<b>Visita terreno a Empresa con dificultades en rendición</b>
<b>Lugar</b>	Cobquecura
<b>Fecha</b>	Miércoles, 11 septiembre
<b>Respaldo fotográfico</b>	
<b>Resumen</b>	Junto a Ejecutivo de Fomento FNDR Semilla, se realiza visita a empresario que presenta dificultades para rendir, se le explican las consecuencias de la demora y se toman acuerdos para avanzar con las compras.

**8. Respaldo de Citaciones:**

<b>Objeto de la reunión</b>	<b>Revisión Seleccionado Rezago Almacén</b>
<b>Link</b>	<a href="https://meet.google.com/dwg-rxid-tmd">https://meet.google.com/dwg-rxid-tmd</a>
<b>Fecha</b>	<b>Viernes, 13 septiembre</b>
<b>Respaldo fotográfico</b>	
<b>Resumen</b>	Se realiza apoyo a Profesional en cargada del programa Almacenes, se analizan situaciones complejas y se acuerda proceder.

**10. Respaldo de Citaciones:**

<b>Objeto de la reunión</b>	<b>Revisión presupuesto FNDR - Programa Semilla</b>
<b>Lugar</b>	<b>Oficina Sercotec Regional</b>
<b>Fecha</b>	<b>Martes, 17 septiembre</b>
<b>Respaldo fotográfico</b>	
<b>Resumen</b>	Se revisa situación financiera del programa con ejecutivo Franciero y Ejecutivo del programa Semilla Zona de Rezago

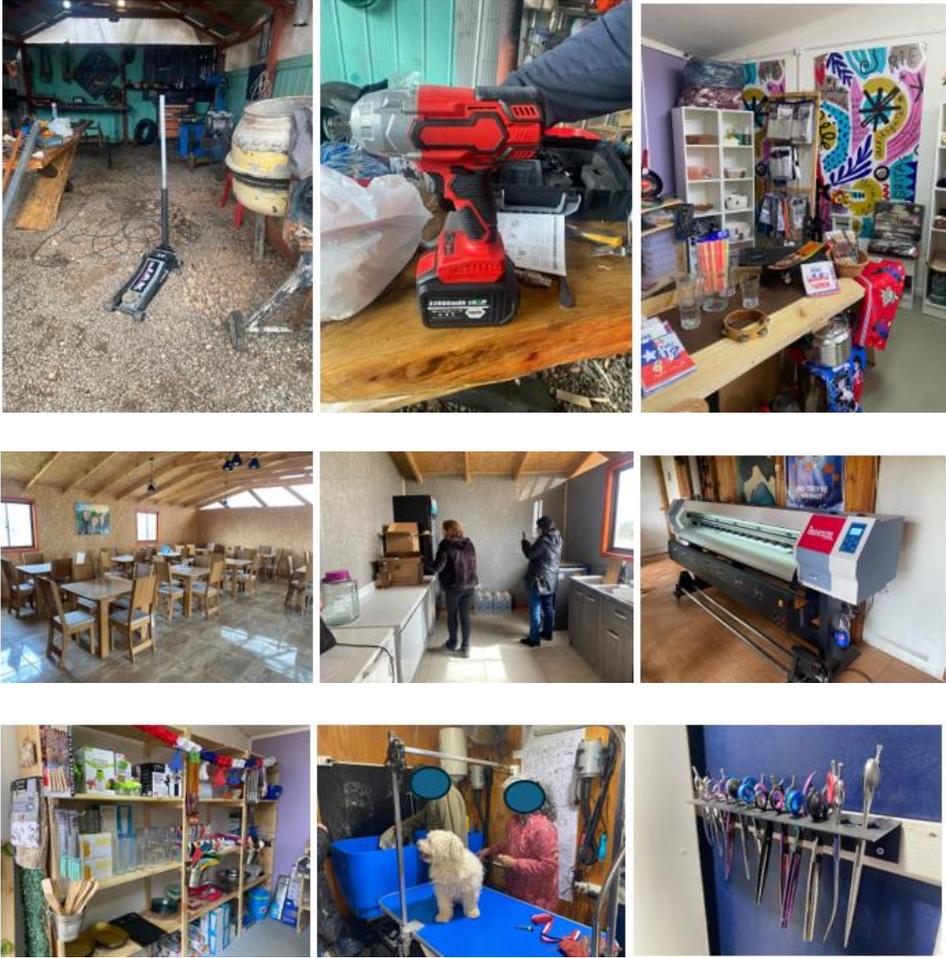
## 11. Respaldo de Citaciones:

<b>Objeto de la reunión</b>	Reunión AOS Cierre de programa
<b>Lugar</b>	<a href="https://meet.google.com/fss-frtf-vpz">https://meet.google.com/fss-frtf-vpz</a>
<b>Fecha</b>	Lunes, 23 septiembre
<b>Respaldo fotográfico</b>	
<b>Resumen</b>	Se realiza reunión con jefe de proyecto para abordar actividades pendientes para el cierre del proyecto, se refuerza la condición de que el programa debe cerrar dentro del mes de septiembre y concluir todas las actividades ofertadas en el Valor agregado a la brevedad.

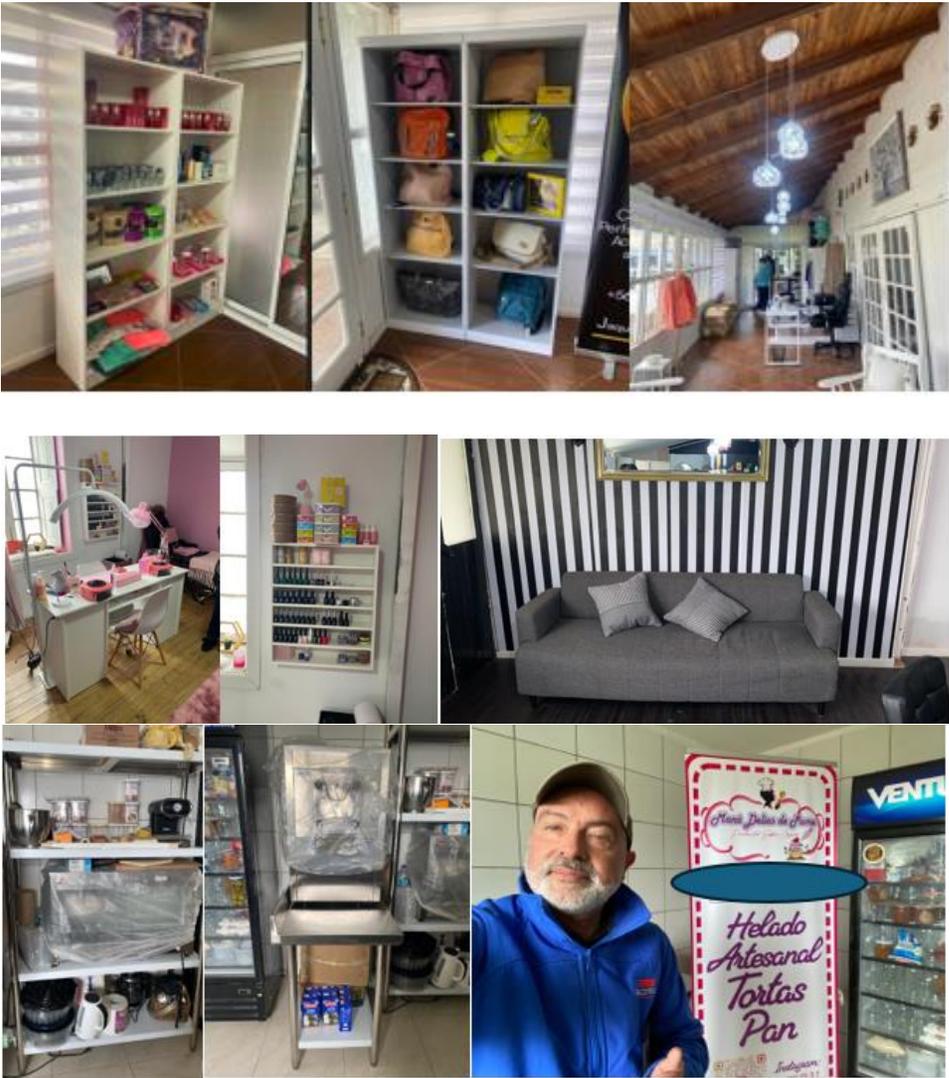
## 12. Respaldo de Citaciones:

<b>Objeto de la reunión</b>	Reunión Fndr CIERRE
<b>Links</b>	<a href="https://meet.google.com/bav-vzsd-iin">https://meet.google.com/bav-vzsd-iin</a>
<b>Fecha</b>	Martes, 24 septiembre
<b>Respaldo fotográfico</b>	
<b>Resumen</b>	Se hace revisión del estado financiero de cada programa, especialmente de los que ya han autorizado pagos contra informes. Se refuerza la idea del cierre de los programas.

**13. Respaldo de Citaciones:**

<b>Objeto de la reunión</b>	<b>Reuniones en Terreno control de inversión</b>
<b>Lugar</b>	Comunas de San Nicolás Quirihue y Portezuelo
<b>Fecha</b>	Jueves, 5 de septiembre
<b>Respaldo fotográfico</b>	
<b>Resumen</b>	<p>Se realizan 4 visitas de control de inversión a ganadores de Semilla Zona de Rezago.          Todos han rendido la totalidad de su subsidio.</p>

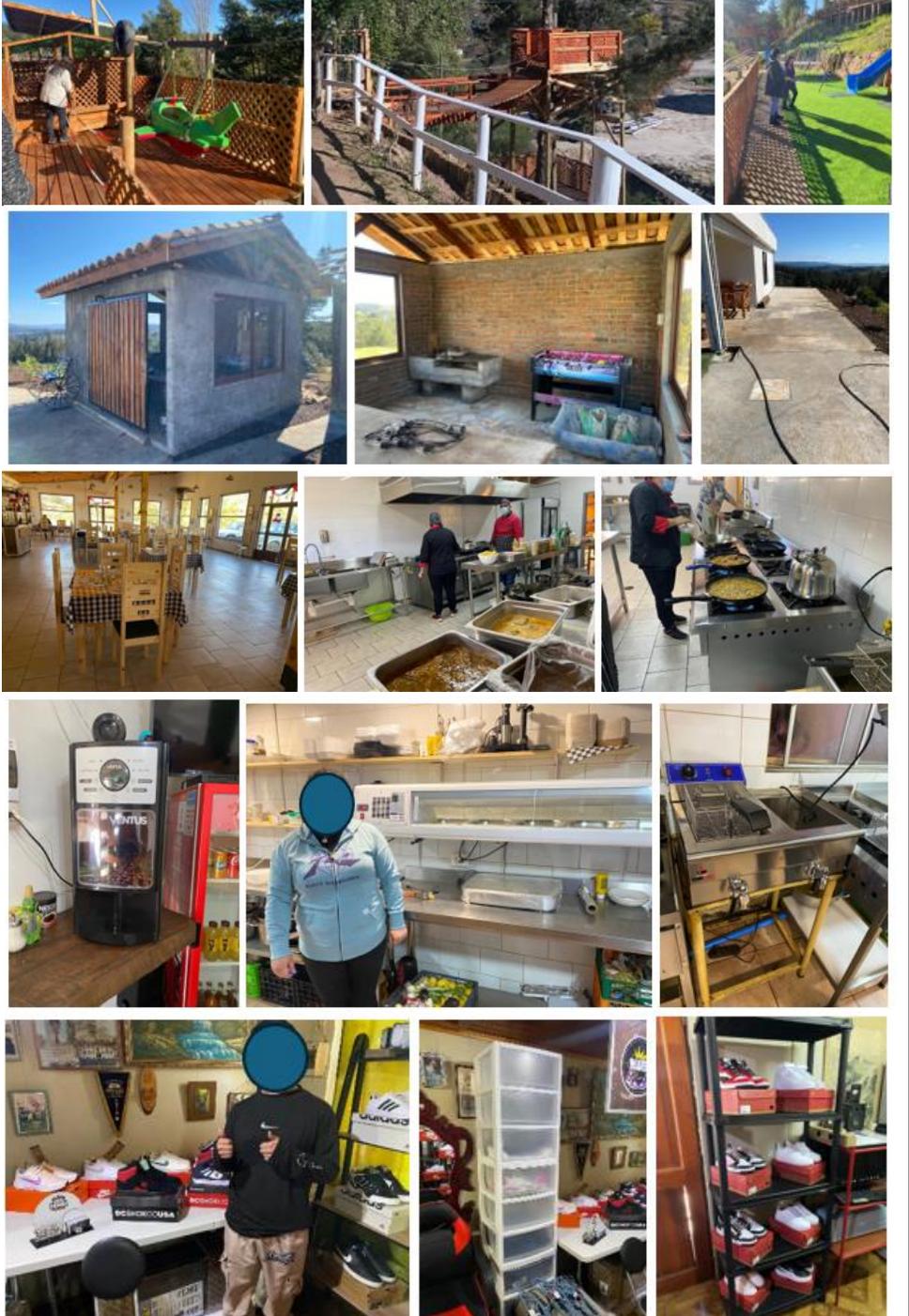
14. Respaldo de Citaciones:

<b>Objeto de la reunión</b>	<b>Reuniones en Terreno control de inversión</b>
<b>Lugar</b>	Comunas de San Nicolás y Ninhue
<b>Fecha</b>	Viernes, 6 de septiembre
<b>Respaldo fotográfico</b>	
<b>Resumen</b>	<p>Se realizan 3 visitas de control de inversión a ganadores de Semilla Zona de Rezago.</p> <p>Todos han rendido la totalidad de su subsidio.</p>

15. Respaldo de Citaciones:

<b>Objeto de la reunión</b>	<b>Reuniones en Terreno control de inversión</b>
<b>Lugar</b>	Comunas de Quillón y Ránquil
<b>Fecha</b>	Lunes,9 de septiembre
<b>Respaldo fotográfico</b>	
<b>Resumen</b>	<p>Se realizan 3 visitas de control de inversión a ganadores de Semilla Zona de Rezago.          Todos han rendido la totalidad de su subsidio.</p>

16. Respaldo de Citaciones:

<b>Objeto de la reunión</b>	<b>Reuniones en Terreno control de inversión</b>
<b>Lugar</b>	Coelemu y Quirihue
<b>Fecha</b>	Viernes 13 de septiembre
<b>Respaldo fotográfico</b>	 <p>The photographic backup consists of 15 individual images arranged in a grid-like fashion. The top row shows an outdoor play area with a wooden deck and a green slide, a view of a brick building with a white railing, and a person walking on a paved path. The second row features a brick building with a window, an interior view of a brick room with a bench and a table, and a view of a paved area next to a building. The third row includes a dining room with wooden chairs and tables, a kitchen with people working at a counter, and a close-up of a person cooking at a stove. The fourth row shows a vending machine, a person in a blue jacket standing in a kitchen area, and a view of a kitchen counter with a stove. The final row depicts a person in a black shirt standing in a storage room, a view of a storage room with a table and chairs, and a view of a storage room with shelves and boxes.</p>



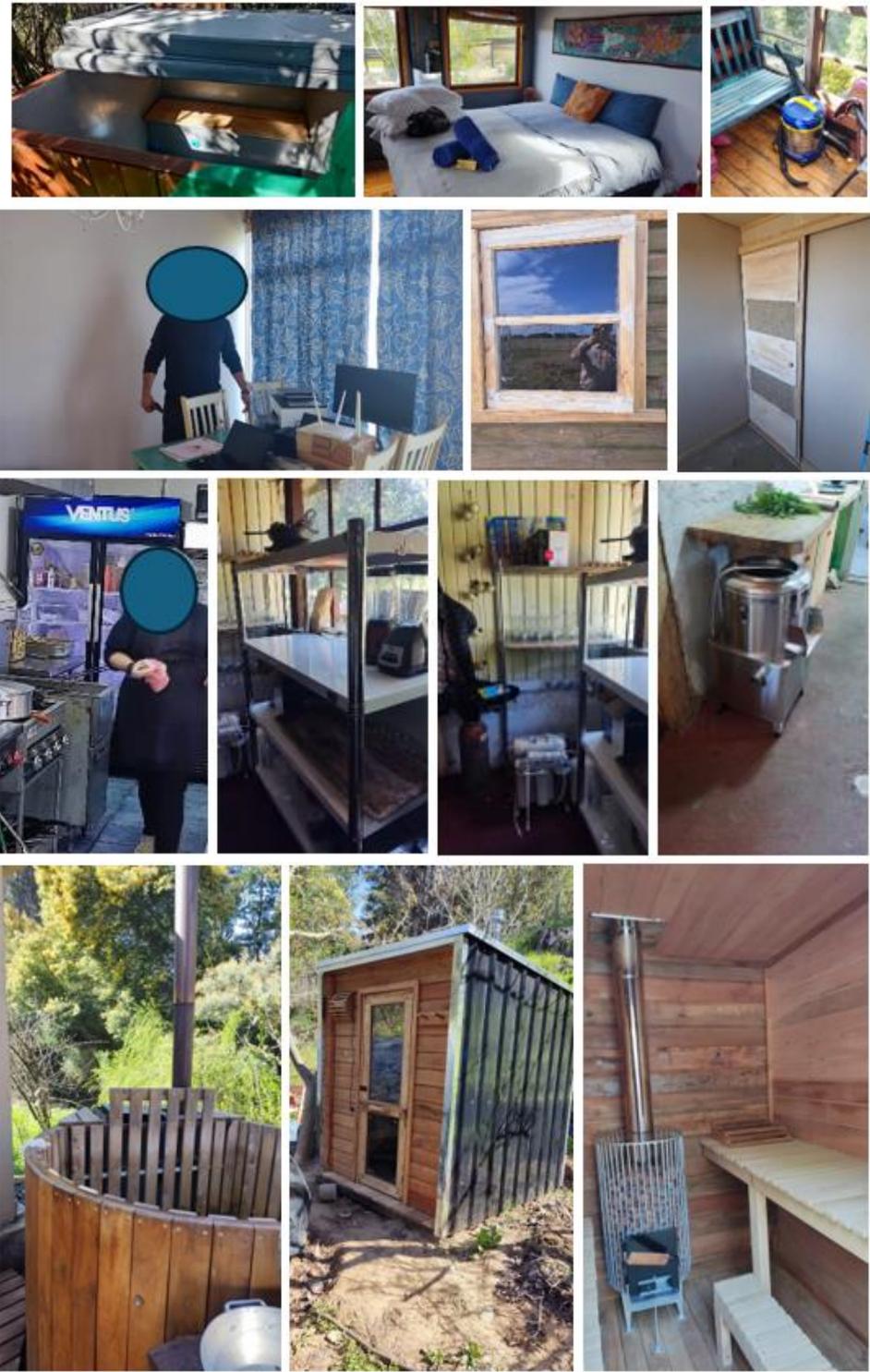
**Resumen**

Se realizan 8 visitas de control de inversión a ganadores de Semilla Zona de Rezago.  
 Todos han rendido la totalidad de su subsidio.

17. Respaldo de Citaciones:

<b>Objeto de la reunión</b>	<b>Reuniones en Terreno control de inversión</b>
<b>Lugar</b>	Quillón
<b>Fecha</b>	Jueves, 26 de septiembre
<b>Respaldo fotográfico</b>	
<b>Resumen</b>	<p>Se realizan 2 visitas de control de inversión a ganadores de Semilla Zona de Rezago.          Todos han rendido la totalidad de su subsidio.</p>

18. Respaldo de Citaciones:

<b>Objeto de la reunión</b>	Reuniones en Terreno control de inversión
<b>Lugar</b>	Cobquecura y Portezuelo
<b>Fecha</b>	Viernes, 27 de septiembre
<b>Respaldo fotográfico</b>	

	
<b>Resumen</b>	<p>Se realizan 5 visitas de control de inversión a ganadores de Semilla Zona de Rezago.          Todos han rendido la totalidad de su subsidio.</p>

**19. Respaldo de Citaciones:**

<b>Objeto de la reunión</b>	Reunión de Coordinación FNDR
<b>Lugar</b>	Oficina Sercotec
<b>Fecha</b>	Lunes, 30 septiembre
<b>Respaldo fotográfico</b>	
<b>Resumen</b>	<p>Participa equipo completo FNDR, además de Director Regional, Coordinadora y ejecutivo encargado del programa y Ejecutivo Financiero.          Se revisa el estado de avance de cada programa          Se presentan posibles empresas para la Semana de la Pyme y para la visita de nuestra gerente a la región.</p>

**16. Respaldo de Citaciones:**

<b>Objeto de la reunión</b>	Reunión de Coordinación FNDR
<b>Lugar</b>	Oficina Sercotec
<b>Fecha</b>	Lunes, 30 septiembre
<b>Respaldo fotográfico</b>	
<b>Resumen</b>	Reunión de coordinación para cierre de programas.

## DOCUMENTOS TRABAJADOS EN EL MES DE SEPTIEMBRE

### Objetivo del documento:

Actas de Aprobación de Informe de Constitución de Empresa y Proceso de pago y Declaración del IVA, Proceso de uso de factura/ boleta electrónica.

	<b>Acta de aprobación de Informe de Resultados Asistencia para la Constitución de la empresa y Proceso de pago y Declaración del IVA, Proceso de uso de factura/ boleta electrónica.</b>	
<b>Fecha</b>	06.09.2024	
<b>Nombre del Proyecto/ Instrumento</b>	FNDR Empeñe Rezago	
<b>Código BP</b>	1080530	
<b>Etapas a evaluar</b>	Asistencia para la Constitución de la empresa y Proceso de pago y Declaración del IVA.	
A través de esta Acta se da cuenta de la revisión de los resultados entregados en el "Informe de Resultados Asistencia para la Constitución de la empresa y Proceso de pago y Declaración del IVA, Proceso de uso de factura/ boleta electrónica" realizada por el AOS, en el marco de la convocatoria del fondo concursable FNDR Rezago a cargo del siguiente agente operador intermediario:		
<b>Datos Agente Operador de Sercotec</b>		
Nombre AOS: Valdivia LA LTDA	RUT AOS: 77.970.960-4	
Nombre(s) ejecutivo(s) / AOS: Victor Salazar (jefe de Proyecto), Christopher Santander (Asesor) y Ruth Cea (asesora)		
Profesional Asesor / Capacitador: Luis Morales A.		
<ol style="list-style-type: none"><li>1. El 25 de abril del 2024, iniciando el proceso de Formalización, el Agente Operador Intermediario Soc. Consultora Valdivia LA, realiza un taller respecto al proceso de creación de la empresa, a cargo de su Encargado de Finanzas Luis Morales, Contador Auditor. El objetivo del taller fue mostrar las diferentes posibilidades e formalización para cada Beneficiario, como Persona jurídica o Persona natural, dependiendo de sus necesidades.</li><li>2. En segunda Instancia, durante el proceso de Desarrollo en el primer mes de compra, se realiza una Asesoría Individual a cargo del mismo profesional, para cada Beneficiario, en el que se realiza la declaración del F-29 y se capacita respecto a la página del SIL.</li></ol>		
		
<b>Claudia Tapia Ibacache</b> Profesional Apoyo FNDR Sercotec, Región de Nuble		

**Objetivo del documento:**

Acta de aprobación de Informe Resultados Fase de Formulación de Planes de Trabajo



**Acta de aprobación de Informe de Resultados Fase de Formulación de Planes de Trabajo**



<b>Fecha</b>
17.09.2024

Nombre del Proyecto/ Instrumento	FNDR Empeñe Rezago
Código BP	1080530
Etapa a evaluar	Fase de Formulación de Planes de Trabajo

A través de esta Acta se da cuenta de la revisión de los resultados entregados en el "Informe de Resultados Fase de Formulación de Planes de Trabajo" realizada por el AOS, en el marco de la convocatoria del fondo concursable FNDR Rezago a cargo del siguiente agente operador intermediario:

Datos Agente Operador de Sercotec	
Nombre AOS: Valdivia LA LTDA	RUT AOS: 77.970.960-4
Nombre(s) ejecutivo(s)/a(s) AOS: Victor Salazar (jefe de Proyecto), Crhistopher Santander (Asesor) y Ruth Cea (asesora)	

1. Posterior a la firma de contrato de cada beneficiario/a, se da comienzo a la etapa de Asesoría en la formulación del plan de trabajo, en la que un asesor mantiene al menos 2 reuniones de 2,5 horas cada una con cada beneficiario, con el fin de ajustar su formulario Canvas, verificar sus inversiones y gastos en acciones de gestión empresarial y planificar el proceso y elaborar una Carta Gant de las actividades, todos los respaldos de estas actividades se encuentran realizadas y respaldadas en el drive. Y revisadas por esta profesional de apoyo.

**Claudia Tapia Ibacache**  
Profesional Apoyo FNDR  
Sercotec, Region de Ñuble







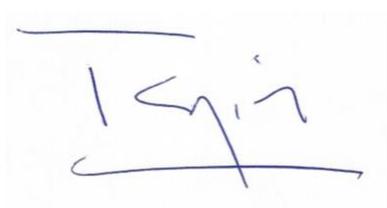
**INFORME**  
**PROFESIONAL DE APOYO PROFESIONAL DE CONTRATACION DE SERVICIOS**  
**EN SERCOTEC**  
**Para el programa**  
**“FNDR DE EMERGENCIA DE FOMENTO PRODUCTIVO PARA LA ZONA DE**  
**REZAGO DE LA REGIÓN DE ÑUBLE”**

**Período** : 01 al 30 de septiembre de 2024

**Nombre del Profesional** : Claudia Tapia Ibacache

**Rut** : 14.536.030-7

**Firma** :



<b>VºBº</b>	Alejandro Muñoz Banda
	Ejecutivo de Fomento Dirección Regional de Ñuble